DECRETO ALCALDICIO 01550

PUCHUNCAVÍ 20 DIC. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de contar con una ayuda social consistente en Servicio de Limpiafosas para familias vulnerables de nuestra comuna; Decreto Alcaldicio N°1.459, de fecha 07.12.2022, que aprueba las Bases de la Licitación ID 1134432-108-L122, **"SUMINISTRO DE SERVICIO DE LIMPIAFOSAS PARA AYUDA SOCIAL, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ"**; lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 y su Reglamento, sobre Compras y Contratación Pública en vigencia; Decreto Alcaldicio N.º 1.738, de fecha 14.12.2021, que puso en vigencia el Presupuesto Municipal para el año 2022; Resolución N.º 06 de 2019, de Contraloría General de la República; Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral V. Región de Valparaíso, de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

CONSIDERANDO: El informe de evaluación de la Propuesta Pública para, **"SUMINISTRO DE SERVICIO DE LIMPIAFOSAS PARA AYUDA SOCIAL, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ"**, elaborado por la Comisión de Estudio y Evaluación, de fecha 16 de diciembre de 2022.

D E C R E T O

I.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública, **"SUMINISTRO DE SERVICIO DE LIMPIAFOSAS PARA AYUDA SOCIAL, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ"**, ID 1134432-108-L122, al proveedor **SOCIEDAD DE INGENIERÍA Y TRANSPORTES SITA LTDA.**, RUT.: 76.092.237-4, por un monto total de $4.950.400.- (cuatro millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos pesos), impuesto incluido (19%).

II.- EMÍTASE, la respectiva orden de compra como formalización del contrato.

III.- ESTABLÉZCASE, que los gastos que genere esta compra serán imputados al presupuesto Municipal Vigente.

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a los Departamentos Municipales que corresponda, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVÍ

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal
2.- Administración y Finanzas
3.- Adquisiciones
MMU/JCGR/PCO/EPP/MAN/BBA/CVS/EVV/sff.-